

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día dos (2) de noviembre de 2005, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG-, el doctor CIRO ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.433.546 de Cali y Tarjeta Profesional No. 16.259 de C.S.J., en su condición de Apoderado Especial de la empresa XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. –XM S.A. ESP.-, conforme al poder anexo, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG 100 del 25 de octubre de 2005 “Por la cual se modifica la Resolución CREG 092 de 2004 que establece los Ingresos Regulados por concepto de los servicios prestados por el CND, el ASIC y el LAC”.

Se le entregó copia autenticada de la Resolución CREG-100 del 25 de octubre de 2005, y se le hizo saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su notificación,

El Notificador,

RICARDO RAMÍREZ CARRERO
C.C. 13.837.546 de Bucaramanga

El Notificado,

CIRO ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 14.433.546 de Cali